MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 800 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PEDRO ARMANDO SEPULVEDA HORMAZABAL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PEDRO ARMANDO SEPULVEDA HORMAZABAL	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Profesor de Educacion Fisica Deportes y Recreación (en curso)	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: **Participar, del correcto funcionamiento de los arbitrajes , planillajes Y jueces en los campeonatos de Futbol calle,Tenis Futbol y Zumba,sabado 18/01,25/01,01/02 y 08/02,a jugarce en los sectores San Isidro,Los apostoles y Lomas de Labranza, cicletada familiar el dia 01/02 todo enmarcados en las actividades aniversario de Temuco 2014. COBERTURA ESTIMADA 1500 USUARIOS DIRECTOS Y 1500 INDIRECTOS.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 600.000.-	**Monto Total:** $600.000.-
Periodo desde : 18 de enero de 2014	**Hasta: 08 de febrero de 2014**
Imputación : 21.04.004.501.001	**C.C**:15.01.01

696 205

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	05 "Programas Recreacionales"
PROGRAMA:	01 "Deportes Recreativos"
ACTIVIDAD:	001 "Deportes Recreativos y Masivos"
CENTRO DE COSTO:	15.01.01
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 04004 501 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	20.427.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	600.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 1098	06-02-2014